

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33662 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concursal que con el número 797/2008 referido a la mercantil Cesaem Audit & Consultant, S.L. con C.I.F. B79145835 se ha dictado auto de fecha 7 de marzo de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del administrador concursal Martin Prieto Rivera aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180041819-1